BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 141/2014

Asunción, 09 de diciembre de 2014.

COPIA

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa Nº 52/2014 "ADQUISICIÓN DE LIBROS para el Banco Nacional de Fomento", Segundo Llamado.-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa Nº 52/2014 "ADQUISICION DE LIBROS para el Banco Nacional de Fomento", Segundo Llamado.** Al respecto, este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en la cual se encuentra incluida la presente convocatoria en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 981/2014 en fecha 11 de noviembre de 2014, con **Expediente Nº 336675 en fecha 13 de noviembre de 2014** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 272447**.

Por nota DNCP Nº 40436/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C Nº 1009/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, se cursaron invitación a las firmas: SERVILIBRO S.R.L., QUIJOTE S.R.L., LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A., EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A. y LIBRERÍA EL LECTOR S.A.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 04 de diciembre de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: VAZPI S.R.L., EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. y MAROS INVERSIONES, procediéndose a la apertura de los mismos con el siguiente resultado

Propuestas Económicas:

- **OFERENTE: VAZPI S.R.L.**

Descripción del Bien	Precio Total (IVA incluido)
Adquisición de Libros	G. 6.876.000

- **OFERENTE: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L**

Descripción del Bien	Precio Total (IVA incluido)
Adquisición de Libros	G. 10.952.000

- **OFERENTE: MAROS INVERSIONES de Martina Muñoz Rodas**

Descripción del Bien	Precio Total (IVA incluido)
Adquisición de Libros	G. 8.286.500

Se procedió a la corrección aritmética de la oferta presentada por el oferente MAROS INVERSIONES de Martina Muñoz Rodas debiendo ser G. 9.901.500 (guaraníes nueve millones novecientos un mil quinientos).

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA OBREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BARBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS D.
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, las garantías de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que todas las empresas dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial, a excepción de la oferente **MAROS INVERSIONES de Martina Muñoz Rodas, que al realizarse la corrección aritmética a su oferta, la garantía de Mantenimiento de Oferta no se encuentra debidamente extendida.**

- **RECOMENDACIÓN**

Teniendo en cuenta que los bienes que se pretenden adquirir no son de urgencia impostergable y en observación al principio de economía y prudencia administrativa que debe regir para los gastos que se realicen por parte de la Institución, en congruencia con la Política de Moderación de Gastos adoptada por el Poder Ejecutivo para el presente año, recomendamos la cancelación de la convocatoria para el presente ejercicio 2014, y su inclusión en PAC ejercicio 2015.

- **CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 31 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cancelar la **Contratación Directa Nº 52/2014 "ADQUISICIÓN DE LIBROS para el Banco Nacional de Fomento", Segundo Llamado.-**

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO M. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Gabriela Raquel Franco Piñanez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
10/12/14.- 8:00.